



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 MAR. 1993

RES.H.N° 071-93

Expte. 4.057/93

VISTO:

La solicitud elevada por el Secretario de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Salta, en el sentido de que la Facultad de Humanidades designe un representante ante la Comisión de Becas; y

CONSIDERANDO:

Que en su sesión Ordinaria del día 09-03-93, el Consejo Directivo resolvió designar como representante ante la Comisión de Becas a la Profesora Marta Estela JUAREZ, docente de esta Facultad;

Que se hace necesario dejar normada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

( En su sesión Ordinaria del día 9-03-93)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como representante de la Facultad de Humanidades ante la Comisión de Becas de la Universidad Nacional de Salta, a la Profesora Marta Estela JUAREZ.

ARTICULO 2° DETERMINAR que dicho cargo será cubierto por extensión de funciones en el cargo que la docente detenta en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE Al Sr. Rector, Secretaría de Bienestar Universitario, Escuelas de la Facultad y C.U.E.H.-

sfe.-

VIOLETA CARRIQUE  
SECRETARIA



MARIA CRISTINA FAJRE  
DECANA